

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz viernes 30 de octubre de 1908

No. 2,442

LA CONFIANZA

—DE—

*****Paoli y Rotman*****

Calle Ayacucho N^{os} 31 y 33 --- Entre Mercado y Recreo

Avisamos al distinguido público paceño, que reciénemente hemos recibido un gran surtido de

MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO
y un espléndido surtido de toda clase de artículos de tienda para el gusto de
TODOS NUESTROS CLIENTES

Especialidad en Joyas finas

Relojes de bolsillo y pared, Catres de fierro y Pianos de las mejores marcas

Gran surtido de Máquinas de coser á mano, pié y de escritorio de la acreditada marca "Reina" americana, las que por su sencillez y buena calidad, garantizamos á los compradores por diez años.

Todos estos artículos ofrecemos al público, sin **Dinero** en el momento de la compra, pagando

semanal, quincenal y mensual

Ojo! ¡OJO! Ojo!

La casa ofrece "CLUB" de máquinas de mano y pié y de relojes de pared

PARA CONVENCERSE VISITEN

"La Confianza"

—DE—

Paoli y Rotman.

Se necesitan diez vendedores Con buenos sueldos ó Comisión

SIN DINERO

SIN DINERO

GRAN CASA DE REMATES

Comisiones de José De Servi

GRANDES REMATES

Al sistema de Buenos Aires

Los días jueves y domingos en la calle del Recreo Nos. 105, 107 y 109, rematados los domingos de 9 a 12 y los jueves en la noche de 8 para adelante, los jueves y sábados por la noche en la calle

Evaristo Valle No. 41 y los domingos de 1 p.m. a hs. 6. p.m.

Los siguientes días se rematarán sin ningún precio:

Muebles de lujo, mercaderías de toda clase, artículos de librería, de los varios tamaños y distintas marcas, mapas varios tamaños, espejos de in. en. en. alfombrados, escritorios, mostradores, catres, cuadros, floreros, esquineros, géneros para cortinas, sobremesas, cortes de casimir, mantas, lamparas, etc. etc. corbatas de seda y varias otras mercaderías que no se detallan por la mucha existencia.

Rogamos al público se sirva pasar a la casa de Remates y Comisiones del señor José De Servi, para convencerse de la buena calidad y elegancia de los artículos que existen.

COMPRO: FINCAS DE PUNA Y UNA CASA GRANDE EN EL CENTRO

VENDO:—Una casa a 3 cuadras de la plaza principal.—Arriendo.—Departamento amueblado e independiente que da el Sol todo el día, también un departamento y depósito en la calle Rivera.

EN LIQUIDACION:—Un gran surtido de servicios de loza y cristalería surtida.

VENDO:—Pianos nuevos, un Grandioso nuevo con 35 discos. El único en La Paz, por su sistema y tamaño.

EN REALIZACION:—3,000 molduras doradas y negras de diferentes claves y tamaños.

A LOS INDUSTRIALES:—Vendo una fábrica establecida en esta ciudad, que da una utilidad de Bs. 50 diarios con poco capital.

Recreo Nos. 105, 107 y 109

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition—Lieber's Code—A. Z. Français

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, Munición de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima
Material para instalaciones electricas

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquiás para trabajar la Madera

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 30 DE OCTUBRE DE 1908

El empréstito

Después de varios días de amplia y concienzuda discusión, la Cámara de Diputados ha aprobado ayer en sus tres sesiones, el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para realizar un empréstito de quinientas mil libras esterlinas en el extranjero.

El artículo 1.º de dicha ley: "Autoriza al Poder Ejecutivo para contratar y realizar en Europa un empréstito de quinientas mil libras esterlinas."

Art. 2.º—El producto del empréstito, deducidos los gastos de colocación, se aplicará a los siguientes objetos:

a) Ciento noventa y un mil libras esterlinas para la conversión de los actuales Bonos del Estado, pagaderos en moneda nacional.

b) Ciento noventa y un mil libras esterlinas al rescatar los bonos de la deuda interna, por los que el Gobierno pagará el precio equivalente que corresponde al 30% del valor nominal. Este rescate se hará en calidad de bolsonero para los poseedores de bonos de la deuda interna. Los que no tengan por conveniente convertir a la vista sus créditos en la equivalencia señalada por este artículo, regularán, percibiendo sus intereses y amortización, en la forma establecida por la ley.

c) Ocho mil libras esterlinas para el mejoramiento de la casa nacional de moneda.

Art. 3.º—El endeudamiento resultante, será trasladado al país, en plata sellada, acuñada en las condiciones que establece el patrón monetario de oro, sea directamente o por intermedio de los Bancos, o en barras de plata para su acuñación en la casa nacional de moneda. Dicho endeudamiento se aplicará por mitad a la construcción de edificios escolares y correos en la República.

Art. 4.º—Se autoriza al Ejecutivo para afectar como garantía del empréstito, las siguientes rentas: 1.º—Con el rendimiento del impuesto sobre las utilidades líquidas de los Bancos, Sociedades Anónimas y Empresas Mineras; 2.º—con el rendimiento del impuesto de timbres sobre tabacos, cigarrillos y cigarillos, deduciendo antes el 10% de dicho rendimiento para el objeto determinado en la Ley de 17 de agosto de 1907; 3.º—con el rendimiento del impuesto sobre intereses de letras hipotecarias, quedando además afectas a las responsabilidades del empréstito todas las rentas de la Nación.

Art. 5.º—El Poder Ejecutivo queda también autorizado para acordar con los banqueros que faciliten el empréstito, la forma y corte de los bonos u obligaciones que se emitan, debiendo anotarse al dorso de tales bonos u obligaciones el texto de esta ley. Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión de Hacienda.—La Paz, octubre 2 de 1908. A. Díez de Medina.—A. Iturralde.—R. Berthlin.—D. Campos.—A. Reyes Ortiz.—E. Salinas R.—J. A. Gutiérrez.

Argentina

La adquisición de armamentos

Plazamiento del concurso hípico

Ataques a los diarios chilenos

Buenos Aires, 29.—Es muy posible que en el curso de la presente semana, será definitivamente desechado el proyecto de adquisición de armamentos.

La realización del concurso hípico, ha sido aplazada hasta el 22 de Noviembre próximo.

La prensa de esta capital ataca duramente a los diarios chilenos, por la poca fidelidad que demuestran en sus artículos, al ocuparse de las relaciones internacionales. Brasileño—argentinas.

Recepción oficial

Larrevolución de Matogrosso

Río de Janeiro, 29.—El Ministerio Plenipotenciario de la República de Bolivia, acreditado ante el Gobierno de esta Nación, Claudio Pinilla ha sido recibido en audiencia pública por el Presidente de la República. Cambios de deseros muy cordiales.

El Gobierno ha tomado todas las medidas del caso, para conjurar el movimiento revolucionario que ha estallado en Matogrosso.

Immigración de españoles

Comité político

Economías en el

Pres...

Lima, 29.—En el Ministerio de Fomento se han recibido propuestas de varias empresas para transportar inmigrantes españoles.

Los miembros del partido de moderata y liberal han constituido un solo comité para concurrir en las elecciones próximas, ambos partidos, de común acuerdo.

En consejo de Ministros continúa discutiéndose el presupuesto nacional. Se harán varias economías en diferentes secciones del indicado presupuesto.

SERVIA

Expulsión de búlgaros

Un término perentorio

Belgrado, 29.—Se ha publicado con gran solemnidad un bando que dispone la expulsión de los búlgaros, dentro de un plazo perentorio de 24 horas. Están comprendidos en esta expulsión, aquellos que no sostienen la independencia de esta Nación.

RUSIA

El bibliotecario del Czar

Un robo escandaloso

San Petersburgo, 29.—Por orden expresa ha sido deportado del territorio ruso, el bibliotecario del Czar, a causa de haberse comprobado ser autor de varios robos de consideración, con las pinturas de la corona imperial, reemplazándolas con vidrios tallados y de ningún valor.

JAPON

Viaje de la escuadra

Con rumbo a Filipinas

Tokio, 29.—Zarpó con rumbo a Filipinas, la escuadra norteamericana, que en días pasados arribó a puertos japoneses.

ARGENTINA

Los ferrocarriles bolivianos

y el doctor Villazón

Gestiones importantes

Buenos Aires, 29.—Los diarios locales se ocupan extensamente de las conferencias celebradas en la Casa Rosada, entre el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Plaza y el Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia, señor Elodoro Villazón, con motivo de la variación del plan de construcciones ferroviarias en el Sud de Bolivia. Ayer se reunieron nuevamente en el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro señor Plaza, el doctor Obras Públicas y el Representante del Gobierno de Bolivia, con motivo de realizar las últimas gestiones, tendientes a un arreglo satisfactorio.

NICARAGUA

Elegantese ciclón

Pérdidas y cadáveres

Managua, 29.—En varias poblaciones del Norte, se ha destacado un furioso ciclón, que ha ocasionado numerosas víctimas y pérdidas considerables. El Gobierno, impulsado por sentimientos nobilísimos, ha enviado subsidios a las familias damnificadas.

ALEMANIA

Declaración de Von Bulow

Para la conferencia internacional

Berlin, 29.—El canciller baron Von Bulow, ha declarado que concurrirá a la conferencia internacional que debe reunirse en Londres, con motivo del conflicto de los Balcanes, si acaso el canciller del Imperio de Austria, también concurre a dicha conferencia.

FRANCIA

La ley del divorcio

Relección de un cardenal

París, 29.—La Cámara de Diputados continúa ocupada con todo empeño de la discusión de la ley sobre el divorcio. Emfáticas opiniones diversas, hacen de este interesante el debate.

Ha dejado de existir en la mañana de ayer el cardenal señor Mathieu.

ITALIA

El matrimonio del Duque de los Abruzzos

Nuevas dificultades para su realización

Roma, 29.—No obstante de estar ya realizados todos los preparativos para la celebración del matrimonio del Duque de los Abruzzos con la millonaria Misa Catalina Elgina, las bodas aún no se verificarán a causa de haberse presentado nuevas dificultades, sobre las que se guarda completa reserva.

HOLANDA

El conflicto con Venezuela

Arreglo pacífico

La Haya, 29.—La comisión de la Cámara de diputados, encargada de examinar los antecedentes del conflicto venezolano-holandés, aconseja al Gobierno para que fuese resuelto dentro de un ambiente de paz.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

TARIJA

La candidatura liberal

Tarija, 29.—Los adherentes de las diferentes agrupaciones políticas que existen en esta localidad, han proclamado uniformemente, la candidatura del Dr. Elodoro Villazón para la presidencia de la República.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Ha quedado aprobado en sus tres sesiones, el siguiente proyecto de ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo 1.º—Se eleva al 10% el impuesto sobre las utilidades

Política

Art. 2.º—Los Bancos sin emisión que se establezcan en el futuro, conforme a las leyes de la materia, y las Agencias u oficinas de Bancos extranjeros existentes en la actualidad o que se establezcan en el futuro, pagarán el 5% de impuesto sobre sus utilidades líquidas. Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión de Hacienda.—La Paz, octubre 2 de 1908.

A. Díez de Medina.—A. Iturralde.—R. Berthlin.—D. Campos.—A. Reyes Ortiz.—Rafael Berthlin.—Julio A. Gutiérrez.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo único.—Se crea un Juzgado de Partido en la provincia de Tapacari, departamento de Cochabamba.

Comuníquese, etc.

ANDRÉS ROSSETI

PROYECTO

Artículo 1.º—El Gobierno, a solicitud de dos o más propietarios agrícolas de las provincias de Cinti y Nor Chichas, mandará estudiar y confeccionar planos, con un ingeniero del servicio nacional, para la apertura y reparación de los canales de irrigación [señalados] y para la construcción de defensas (repárase) de las propiedades expuestas al arrastre de los ríos, así como para las obras de las que dependa el progreso de la agricultura.

Art. 2.º—Un empleado competente, con residencia en Cinti, dirigirá en cada caso las construcciones enunciadas en el artículo anterior.

Art. 3.º—Los servicios indicados serán de cuenta exclusiva del Tesoro Nacional. Comuníquese, etc.

La Paz, octubre 29 de 1908. E. González Duarte.—Donato M. Dalence.—Luis D. Moreira.

Política

Con la última reunión política realizada la noche del 20 del presente mes en casa del doctor Maerío Pinilla, ha quedado definida la primera situación política que se presentó en el país inmediatamente después de la nunciación de la desaparición del doctor Guachalla.

Antes de la reunión del Congreso Nacional, creíamos firmemente que en el supuesto caso de que se declarara sin efecto las elecciones del 2 de mayo, a pesar de ser muy explícita la Constitución Política del Estado, el llamado para ocupar la presidencia de la República hasta completar el período constitucional que corre desde el 6 de agosto, era el doctor Maerío Pinilla, presidente del H. Senado Nacional. Así también habían pensado muchos representantes nacionales de la mayoría y minoría parlamentaria y aun se dijo que el doctor Pinilla había recibido reiteradas insinuaciones para que afrontara una situación tan delicada en ese sentido, una vez que sus influencias personales hubieran determinado la inclinación de la balanza. Empero, se sobrepuso la equanimidad y el carácter altamente investigador del señor Pinilla, y fué votada la ley de capacidad, sin sorpresa, pero con estupefacción de los electores del doctor Guachalla.

En los debates parlamentarios que se produjeron con motivo de la cuestión llamada presidencial, se reiteró y probó hasta la saciedad las ideas que ligeramente hemos anotado, y para que la Historia recoja algún producto, tendremos el agrado de publicar los discursos del H. doctor Daniel Salinas y del H. doctor José Manuel Ramírez, tal como fueron producidos en sala.

Resuelta la cuestión presidencial, una mayoría parlamentaria—adoptando un procedimiento incorrecto y peligroso, como lo probaremos oportunamente—hizo la proclamación de la candidatura Villazón, Pinilla y Saracho, para la composición del Poder Ejecutivo.

El doctor Pinilla aceptó la fórmula a condición de consultar a sus amigos políticos y personales. Dicha consulta se realizó la noche del 20 y de ella ha dado ya amplia información la prensa local.

Para nuestro juicio, las candidaturas sin control, es decir, cuando no hay lucha y surgen esas unanimidades, muchas veces inspiradas por los celos que desquitan y por otros escrúpulos de conveniencia de camarillas o personales, no son fructo espontáneo de la opinión de los

grupos o partidos (si los hay) que viven en la política política, te constituido, máxime si la confesión de esas candidaturas tiene de lo que tienen que ser jueces de la elección en la calificación de los resultados electorales. En síntesis: el doctor Pinilla debía concurrir como candidato a la Presidencia, no sólo por sus méritos personales, sino porque él encarnaba, genuinamente intereses de grande trascendencia, creados desde la evolución política de 1898.

La armonía del Partido (que siempre está desafiando) y la "unión nacional", cada vez más desvinculada, nada tenían que ver con el desenvolvimiento de un programa, a semejanza del programa del doctor Guachalla que no solo hubiera armonizado las relaciones del comercio con el pueblo, sino que hubiera conseguido la necesaria concordia nacional. Ese nuevo desenvolvimiento, esa nueva orientación se impone, para modificar una situación penosa para la República, y que tiene tendencias a prolongarse en la administración del señor Villazón.

No queremos tachar la labor personal del señor Montes, encargando provisoriamente del Poder Ejecutivo, labor práctica y de resultados bastante apreciados por la opinión, labor que su carácter es, eminentemente, por su perspicacia y profundo conocimiento de "nuestros hombres públicos" (estudio de cuerpo entero), con cuyo concurso ha podido vencer siempre los más insuperables obstáculos; no queremos eso; queremos, simplemente, traducir corrientes pronunciadas de opinión pública, dentro de las amarguras sociales, que tienen su origen en las satisfacciones políticas, y deseos intensos de que venga una provechosa alternabilidad, no para exprimir el presupuesto (porque de él solo necesitaban los que viven la vida parasitaria de los políticos, que olvidan hasta sus profesiones particulares de médicos, agricultores, comerciantes, boticarios, etc.), sino para que el país obtenga otros mayores beneficios con nuevas orientaciones.

Alguno traducirá nuestro pensamiento, como producto de prevección ó odio al señor Montes; quien haga este juicio, estará profundamente equivocado, probablemente por otro defecto natural: el amor. Nosotros, oportunamente, en un trabajo histórico y bien documentado que tenemos en preparación, haremos plena justicia al primer Magistrado, porque solo la imparcialidad puede ver con claridad a través del prisma de la torpeza.

Dentro de un gobierno que se desenvuelve hay actos políticos, administrativos propiamente, y actos políticos—sociales, un estudio que contemple la figura del señor Manuel Montes en ese triple aspecto, entendamos que debe ser estudio leal e imparcial, máxime, si los que tal pensamos, no comulgamos en ninguna fracción política pura, negra, mixta ó imbecilizada, pues, que nuestros principios se desenvuelven en el porvenir, en otro ambiente, con el concurso de una juventud sana y vigorosa, que completará la obra de los que hoy trabajan por el engrandecimiento y la prosperidad del país.

Ha quedado, como decimos más arriba, definida la primera situación política, y si el programa del distinguido economista doctor Villazón satisface nuestros anhelos patrióticos y doctrinarios, tendremos el agrado de ofrecerle nuestro concurso sin ánimo de obtener recompensas... [De "El Pueblo"]

Conclusiones de un informe

Las bases del impulso a la educación nacional

Varias veces se ha propuesto la creación de escuelas de comercio y aun de facultades o academias de esta clase en todos los departamentos de Bolivia. Basta unear la idea para destruirla. Este empeño de generalizar de golpe las diversas ramas de educación a todas las regiones, es la causa de que no hayamos logrado todavía nada estable en ninguna parte. Ninguna de nuestras escuelas es capaz de proporcionar población escolar suficiente para las escuelas primarias, institutos secundarios y normales, escuelas profesionales y de artes y oficios, militares y de comercio.

Este seguro que una vez fundados en cualquier capital de Bolivia todos esos planteles no se

esconderán en los almohadones, ni profesores, y hasta que el país se desarrolle, no se puede esperar. Parece que no se tuvieron en cuenta lo que es la educación comercial superior, que es la que quiere hacer brotar el comercio en varias ciudades de la vez. Nótese que en Argentina, a pesar de ser una de las primeras potencias comerciales del mundo, no existen sino cinco academias de comercio: las de Leipzig (fundada en 1898), Achen (1897), Colonia (1901), Frankfurt sobre el Maine (1901) y la de Berlín que recién llevan dos años de existencia, constituyendo una de las maravillas más grandiosas de poder educativo de la raza germánica.

Lo serio sería implantar la educación comercial en un solo punto; pero con el propósito dominante de que sirva a toda la República. Los jóvenes bolivianos que aspiren al profesorado de comercio, de lenguas vivas y a las ciencias mercantiles, comprendidas en la forma arriba enunciada, se congregaron en la Escuela Nacional de Comercio, después de cuatro ó más años de estudios prácticos, volverían a su región a ser los constructores de nuestro porvenir industrial.

Sin pretender remediar la compleja organización de los altos institutos superiores de comercio anónimos, donde se persigue el objeto de formar agentes capaces de comprender con éxito las ramas derivadas del alto comercio, así como las carreras consuetas, coloniales, marítimas y mercantiles, especializados en un sentido comercial, el Instituto Comercial de Bolivia, se proponía la educación:

a) de los jóvenes que quieren dedicarse a la carrera mercantil.
b) de los futuros cónsules y funcionarios de aduanas y tesoreros públicos.
c) de los futuros profesores de lenguas modernas y de institutos mercantiles libres ó del Estado.

d) de todos aquellos jóvenes superiores que, en el camino de la lucha por la vida, aspiren a cumplir tareas de dirección y de iniciativa, mediante la posesión de ideas, principios y leyes, que orienten el sentido económico de la sociedad.

De esta enumeración se desprende la necesidad de hacer los estudios organizados "primero" tres años encaminados a las bases de la técnica mercantil, y "segundo" dos años por los nombres de estudios, dirigidos a la conquista de altas facultades para el análisis y el gobierno de los fenómenos económicos.

Dentro del "primer" ciclo se presenta el estudio de las ciencias siguientes: 1.º. Contabilidad. 2.º. Idioma Nacional y correspondencia comercial. 3.º. Lenguas extranjeras. 4.º. Caligrafía. 5.º. Geografía. 6.º. Historia en sentido comercial. 7.º. Ciencias físicas y químicas aplicadas al comercio. 8.º. Tecnología ó estudios de las mercancías y productos comerciales (clasificados en especial a Bolivia). 9.º. Nociones de Derecho Mercantil y Consular. 10.º. Práctica de oficinas mercantiles (bancos, comercio de importación y exportación, consignaciones seguras, etc.).

Dentro del "segundo" ciclo habría el estudio más profundo de algunas materias del primero, tales como la contabilidad, idiomas, tecnología, Derecho Mercantil, y además la Economía Política; Geografía Comercial e Industrial; la Historia del Comercio y la Industria; Legislación aduanera, bancaria y consular; y la Colonización interna de la República.

Del primer ciclo saldrían los peritos mercantiles y contadores del segundo los Cónsules, profesores de lenguas y de Escuelas Mercantiles. Directores de bancos y sociedades anónimas ferrocarriles, etc., etc.

Las condiciones de admisión a la escuela así como los demás detalles sobre los exámenes, títulos profesionales y régimen interno, serían materias de bases especiales que propondría al gobierno tan pronto como fuera necesario.

Por el momento debo señalar, por lo menos, la conveniencia de entregar la Dirección de este plan a un Director extranjero, que haya efectuado sus estudios en cualquiera de los institutos superiores de comercio de Zurich, Neuchâtel, Anvers ó Milan, que son los que prestan organización más adecuada a Bolivia; siendo de advertir que los actuales Directores de las escuelas de Neuchâtel [Suiza] y Anvers [Belgica] me han ofrecido su colaboración entusiasta para el caso que nuestro Gobierno decida solicitar los profesores que necesita al efecto. Otro punto que no habría que

por de vista, desde el primer momento, sería la organización, dentro de la escuela, de un Museo de productos comerciales de Bolivia y de los extranjeros que son de mayor consumo en nuestro país, así como de una biblioteca que comprenda los libros y revistas que interesan a las carreras mercantiles.

Los gastos de construcción del edificio y los de sostenimiento del Instituto, serían proveídos en su mayor parte por el Estado; pero sería además muy posible y muy legítimo; solicitar, de las Empresas ferroviarias, mineras, bancarias y del comercio de Oruro, y de La Paz alguna cooperación para levantar un planalto con el proyecto cuya influencia, mejoraría decididamente la calidad de los empleados, agentes y directores del comercio en general.

No de otro modo, se han fundado y se sostienen los principales institutos comerciales del antiguo y nuevo mundo. En Berlín, por ejemplo, la corporación de mercaderes de la Capital del Imperio, acaba de inaugurar a su costo exclusivo la famosa Academia Mercantil (Handelschule), erigiendo en el edificio, mobiliario y material científico la enorme suma de \$ 1.750,000.

El indio agricultor y obrero manual. Tal es el dato positivo del que deben partir reformador, el educacionista y el hombre de Estado.

El indio ciudadano, de pantalón largo y erudito de gramática y derechos políticos: tal es el núcleo ideal de los romanceros que unas 6 aynaras.

Qué viva protesta no se levantaría entre nosotros, el día que por cualquier capricho pedagógico se distribuyeran cartillas alemanas o inglesas entre los niños de las escuelas, pretendiendo que aprendan a leer en idioma que no es el suyo!

Identico es el error que se comete con los alabarderos castellanos que torturan el cerebro del indígena queriendo encajarle por la fuerza signos para el muertos y cabalísticos.

La buena enseñanza de la lectura se funda en la curiosidad y en la simpatía que despierta en el niño la palabra escrita. No solo ha de ser un término de selenografía material, sino un vocablo suyo, que él emplea todos los días, que lo comprende y lo recibe con entusiasmo. Solamente del aldea la letra en la inteligencia y se acomoda allí para siempre bajo el cálido arrullo de la simpatía infantil.

Con esto no quiero decir que fabriquemos un niño de palo, que aynará o quechuá, más difícil, más oscuro que un idioma, más un mundo sin ortografía ni prosodia aceptables.

La solución está en otra parte. La enseñanza de la lectura no puede ser el centro de la educación del indio, sino el trabajo manual; y con motivo de este, libremente desenvuelto, vendrá la enseñanza del castellano. Al fin, cuando el maestro y el indio puedan entenderse perfectamente en el idioma nacional, surgirán la lectura y la escritura, como complemento total de su instrucción.

Las ideas directrices en este orden tienen que ser las siguientes:

a) La escuela del indio debe ser, ante todo, una escuela de trabajo, esencialmente EDUCATIVA, práctica y profesional.

b) No pretendamos darle cultura mental, que muy pocos podrían aprovecharla, sino perfeccionar sus facultades de esfuerzo y de acción para que se desenvuelva con habilidad en el medio en que la naturaleza lo ha colocado.

c) El indio, factor primordial de la riqueza pública, debe perfeccionar sus aptitudes y sus hábitos, ensanchando y fecundando el campo de su actividad, convirtiéndose en activo cooperador del avance nacional.

d) Los maestros de los indígenas, deben salir de entre ellos mismos, escogiendo a los mejores para que vayan, versados en las industrias manuales fuertes en la conducta moral, a ser los mejores y los conductores de la regeneración de su raza.

e) El indio debe llegar a ser no solo obrero inteligente en los oficios que le son peculiares, sino también un hombre capaz de bastarse a sí mismo, ejecutando las tareas domésticas necesarias para vivir con más dignidad que al presente.

Para realizar estos propósitos no se encontraría otro medio que el organizar el "Instituto Normal y Agrícola de Indígenas", que proporcionaría los primeros elementos de desarrollo de esta empresa de bastas conexiones económicas y morales.

El Instituto reposaría sobre los fundamentos de la explotación comercial de un fondo rústico, de tal modo que sus rendimientos contribuyan a sostener

lo, vinculados a los recursos del Estado y a los donativos de particulares.

El reclutamiento de alumnos se efectuaría entre los niños indígenas de más de doce años, pertenecientes a la misma raza y a diferentes regiones del Norte de la República, y de 10 a 15 años de cada sexo, constituyendo las dos grandes divisiones del Instituto: una de hombres y otra de mujeres.

La sección masculina sería educada de preferencia en las artes agrícolas y en todos los trabajos que contribuyen a la explotación de la tierra y al perfeccionamiento de la vida rural.

La sección femenina sería instruída en las tareas domésticas: cocina, costura, bordados, taller de tejidos, lavandería, jardinería, cuidado de aves de corral, etc., etc., adecuando siempre los trabajos a las condiciones prácticas de la familia indígena natural.

IX.-LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

En Bolivia se ha perdido el concepto de la enseñanza universitaria. En ningún asunto existe desviación más grande del criterio público ni pervasión más completa del sentido práctico. Aquí, como en muchas otras cosas, no existe sino el imperio de dogmas petulantes, fruto del amor propio localista. Cada ciudad boliviana se considera capaz de sostener una universidad, y si algún hombre de Estado se atreve a hablar de centralización o de Universidad única, puede estar seguro que ha sonado la última hora de su carrera política.

Al extremo que se ha formado al rededor de este problema una cuestión de orden público y de consistencia nacional. ¿Se puede cuando se trata la conciencia de trabajar en una obra superior, no hay como guardar sus ideas como un tesoro.

Si hubiéramos tenido desde los primeros tiempos de la república, la noción exacta de nuestros deberes y de nuestra situación, si hubiéramos sabido respetar nuestras tradiciones, que son como el alma de la vida social, habríamos mantenido en la legendaria universidad de Chuacaca, donde han brillado las primeras chispas del derecho, de la ciencia y de la conciencia nacionales, el foco vivo, o mejor, el fuego sagrado de nuestra mentalidad.

Los invasores bárbaros, cuando encontraban los tesoros insuperables del arte griego o romano, por el afán de dividirlos para sus fines, los destruían; y cada uno llevaba un fragmento como trofeo de su egoísmo, de su valor, y... sobre todo, de su barbarie. Tal ha pasado en el Alto Perú.

Chile fundó y mantuvo la Universidad de Santiago; la Argentina respetó la de Córdoba que hasta hoy día guarda sus bellas primicias y alejó la de Buenos Aires; el Brasil no ha desperdiciado infelizmente los centros de su cultura, superior tal cual la edificó el Imperio.

No hay pueblo en el mundo que no guarde con respeto sus viejas universidades y que no trate de acumular allí los tesoros que brotan de su poderío y de su gloria.

No es exacto que los centros de la dirección política o de las funciones económicas o industriales, sean siempre los señalados para la creación de las universidades. Quizá, más bien, sucede lo contrario. La nueva Universidad de Londres no iguala ni igualará jamás el prestigio y la importancia de las de Oxford y Cambridge. La universidad de Yenn, ciudad alemana de 25 mil almas, aspera en excelencia a la de Berlín, habiendo sido siempre la sede de la intelectualidad germánica, antes por los gloriosos fastos de Weimar, ahora por haberse constituido en el centro más importante de la ciencia y de la educación alemana con Heckel, el naturalista más profundo de nuestros tiempos y con Rein el patriarca de la pedagogía científica. La capital de Suecia, Estocolmo, a pesar de sus trececientos mil habitantes, no tiene sino un instituto de medicina; la gran universidad sueca, la que sostiene la acción científica y el brillo del pensamiento de ese pueblo reducido y extraordinario, se encuentra en Upsala. La primitiva capital, que apenas pasa de 20 mil habitantes.

Tampoco es cierto que la sede del Gobierno y de la conducción política de los pueblos coincida siempre con la sede de los conductores del pensamiento científico o artístico, es decir de los iniciadores y pensadores que están encargados de "asimilar" en el cerebro colectivo la universalidad de los conocimientos y de "transmitir" a las generaciones del porvenir la "diversidad" de los conocimientos científicos y de la "unidad" del espíritu nacional.

¿Qué otros estamos de este concepto, que es el único que cuadra a las instituciones universitarias?

Dispersados en distintos centros del país, no tienen de utilidad sino "el nombre". Son más bien anómalos centros de instrucción, que si bien funcionan con cierta regularidad en dos o tres distritos, en los demás no dejan sentir su acción, porque... hay que decirlo, no tienen ni alumnos ni profesores! Se ha dado el disfraz de universidad a los colegios secundarios, y no se raro que, continuando esta disolución del sentido común, neabamos de dar el mismo título a las escuelas primarias o rurales.

Una Universidad moderna es el conjunto de cinco facultades: Teología, Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina, y Derecho. Cada facultad cuenta con número crecido de profesores, que son las eminencias más salientes de la ciencia nacional, y con su respectivo consejo o academia.

En el conjunto de cinco facultades, dos o más de sus miembros para que todo la presidencia del Rector y Cancellario, dirijan la de la enseñanza superior, otorguen los títulos profesionales y académicos, y la elección de sus autoridades y a la marcha de sus conquistas científicas.

Entre nosotros hay universidades que no tienen ninguna de estas facultades, y las mejores de la República viven cultivando mal la teología y el derecho. En cuanto a la medicina, ninguna de las universidades de Bolivia se asemeja a la realización exacta de los estudios, a las instalaciones científicas, a la calidad del profesorado o a las fecundas proyecciones de la práctica médica en la forma que existe en el menos importante de los países que nos rodean.

Es el vértigo de la descentralización y del egoísmo regional.

Y, sin embargo, nada es más cierto que confesar que Bolivia no ha tenido, ni tendrá en medio siglo más, capacidad suficiente para organizar y sostener más de una sola Universidad, si es que sin infantiles verbalismos, vamos a dar a las palabras el sentido que viene de las cosas.

Hay algo peor. En las condiciones actuales no tenemos elementos intelectuales ni económicos para plantear la reforma universitaria, conforme a las exigencias de nuestro tiempo.

Entonces, ¿qué hacer?

Simplemente preparar el camino a las ideas y a la apreciación justa de los hechos.

Sentamos, primero, las bases efectivas de la educación en la primaria y la secundaria; examinemos la marcha de nuestras universidades incompletas, tendamos siempre a la centralización; impulsos de preferencia los centros que han iluminado mejor nuestra cultura, y el día en que la conciencia nacional se dirija por sugestiones mejores que las reinantes, lavaremos la Universidad proclética, la destinada a escribir en lo porvenir los fastos más gloriosos de nuestro pensamiento.

X.-LA EDUCACIÓN DE LA RAZA INDIGENA.

Entre los problemas nacionales que podrían ser llamados "primarios" se destacan en término preferente el de la civilización del indio. De interés económico y social, este asunto compromete las principales fuerzas de nuestra vitalidad y las retarda cruelmente.

A través de los ditirambos filantrópicos de los pocos escritores que han querido propagar en nuestro país ideas de este género, se nota siempre la tendencia "académica" instruir al indio; es decir enseñarle gramática, matemáticas, derechos civiles, historia, ciencias naturales, etc., etc. El miraje es fabricar ciudadanos, o mejor dicho un nuevo contingente de electores, que perturben, más aun que al presente, la sediciosa marcha de nuestra democracia.

Tratándose de atrasados étnicos, como son incontestablemente las razas autóctonas y mestizas de Bolivia, o de blancos de generados, la orientación educacional cambia de rumbo.

"Es el trabajo manual y el aprendizaje de los oficios que deben concentrar todos los otros medios de educación."

Cada vez que los sistemas han sido contruidos partiendo de la igualdad psicológica o fisiológica de las razas, han fracasado tristemente, y siempre que, teniendo en cuenta sus diferencias de mentalidad y de estructura, se ha tratado de adecuar a ellas el carácter de la enseñanza, los resultados han sido admirables.

empleados por las autoridades, los negros, los pueblos rojos y los filipinos; por los belgas en el Congo; por los franceses en Marruecos y Madagascar, y por los suecos en las zonas boreales de su país, habilitados por lapones y filipinos.

Si es cierto que la naturaleza nos da saldos, cada vez que coexisten razas diferentes, cada una debe ser mantenida en su función social, y en su medio ambiente, sin violentarlas con tentativas de fusión o de cambios ex abrupto y tratando de encastrar su evolución recíproca dentro de las leyes naturales, que en este caso son leyes sociológicas.

Ahora bien, la función principal del indio es, la agricultura, mientras no desaparezca la agricultura. Funciones secundarias son la extracción de minerales, el pequeño comercio, y la gran variedad de oficios manuales: tejidos, albañilería, alfarería, etc., etc. Queremos arrancar al indio de este proceso natural, por darle una cartilla castellana o un rifle en las manos, y llevarlo a las funciones electorales, sería desconocer sus tendencias y desarmar las bases de nuestra consistencia política.

Mal que pese al estropeado dogma de la "igualdad", en la estructura social de pueblos heterogéneos, étnicamente, como el nuestro, persisten las diferencias; y al frente de declamaciones filantrópicas, buenas para alucinar a los simples "espectadores", el maduro espíritu de los "constructores" de la sociedad, bascan sus bases fijas y permanentes en el terreno de lo "real".

Un grupo de alumnos sería designado desde el principio a la albañilería, y después, a medida del desenvolvimiento de la escuela, podrían fundarse cursos de carpintería, herrería, zapatería, sastrería y mecánica.

Los cursos serían netamente educativos y prácticos, apartados de las tendencias instructivas que los despojan de este carácter.

Le enseñanza tendría por bases el trabajo manual, el aprendizaje directo del castellano, las nociones de religión, moral y cálculo en idioma guaraní, el dibujo y los ejercicios físicos.

Dominió el castellano, "comenzaría la enseñanza de la lectura y la escritura, ampliando los elementos del cálculo y el sistema métrico, la higiene y el anti-alcoholismo.

No habría que perder de vista cierto propósito fundamental: el indio salido del Instituto tiene que ser capaz de labrar la tierra o de practicar un oficio, de cosechar y ciertos muebles y utensilios (de muelle, tales como sillones, cucharas de madera, repisas, joyas, etc., etc. La India debe ser su auxiliar en las tareas de confección de vestidos, flaxado, cocina, tejido, cuidados higiénicos de los niños, etc., etc.

Dos o tres años de escuela de trabajo, de modo que cada alumno vuelva a su hogar ya iniciando transformaciones eficaces en las costumbres y las ideas, mediante la irresistible potencia del ejemplo.

Los "cursos normales" se organizarían, después de aquellos dos o tres años, seleccionando los alumnos más inteligentes de ambos sexos y dándoles preparación especial para maestros [ajios] o ambulantes de la raza indígena.

La preparación de maestros ambulantes de la raza indígena, tiene que obedecer a los mismos principios: el trabajo manual, la enseñanza de oficios, el idioma castellano, la religión, el cálculo, el dibujo, el canto y los ejercicios físicos.

Constituido el gran núcleo de los maestros de indígenas, sería llegado el momento de multiplicar las escuelas rurales, constituyendo escuelas sencillas y adecuadas a su objeto.

Un Instituto Normal y Agrícola, para la raza aymará, en el Norte de la República, y otro igual en el Sud para la raza quichua, serían los dos planteles que inicien seriamente la educación del indio, y que hasta hoy no ha dejado de ser idea irrealizable.

XI.-EL PRESUPUESTO

El impulso dado al Presupuesto de Instrucción en los últimos cuatro años ha sido considerable: la primera vez que, durante un periodo presidencial, los recursos de este ramo se han cuadruplicado. Prueba evidente del interés con que el Gobierno que concluye su periodo ha manejado las cuestiones que se refieren con la enseñanza pública.

En 1904 los fondos dedicados a este servicio estaban al rededor de 400,000 bolivianos, representando el 8% de las rentas nacionales, y en 1908 han subido a

No habría sino que pedir que se contine esta marcha ascendente, hasta situar el ramo de instrucción (por lo menos con el 20 por ciento de las rentas públicas) de Bolivia.

El Japón, antes de sus éxitos guerreros, dedicaba el 25 por ciento de sus ingresos a la educación. Los Estados Unidos gastan cerca de tres dólares por habitante (relación que a nosotros nos pondría en la necesidad de pagar más de doce millones anuales) y algunos cantones de Suiza, (Ginebra por ejemplo, dedican a la instrucción casi la mitad de sus rentas fiscales.

Dentro de la concepción moderna de la educación, no hay servicio que merezca a los pueblos contemporáneos mayores preferencias. Cada centavo que se emplea en ella se convierte en una fuerza de consistencia y de conquista.

Un pueblo, como el nuestro, donde el analfabetismo, la falta de energías morales y de ideales comunes agravan día por día las tendencias regresivas o estacionarias, no tiene sino la escuela para corregirlas. Sabemos que las transformaciones sociales de todo orden salen del cerebro, merced a "iniciadores" que marcan los nuevos derroteros, y, luego, merced a ejecutores inteligentes que los siguen y los comprenden. Estos iniciadores y ejecutores, en la industria, las artes o el comercio, la educación y la política no podrían coexistir jamás con escuelas vergonzosas y con el desdén de los poderes públicos por la más fecunda y la más noble de las concepciones de nuestro siglo: "la educación integral".

No hay dinero que se convierta más rápidamente en valores morales y valores sociales que el empleado en ella. De suerte que un gobierno dueño de su papel histórico, y celoso de sus altos deberes, no podría menos que combatir las zozobras de nuestra pobreza fiscal y plantear francamente su política hacienda bajo el concepto de las preferencias primordiales para el ramo de instrucción pública.

La cuestión seria orientada en vías positivas si a su sombra, procreados que a su sombra, crecen aquellos hombres de acción y de iniciativa, antes que eruditos cotorras que habitan al sol de prominencias históricas locales, o de puntitos jurídico-políticos sin haber resuelto jamás en su vida un problema práctico.

Principio esencial de buena administración y de los esfuerzos que se dedican al servicio del país, tiene que ser la adopción de normas fijas e inmutables en materia de presupuesto de enseñanza.

No me atrevería a pedir la sanción de una ley que marque cierta proporcionalidad dentro de los recursos de la Nación; puesto que las discusiones parlamentarias casi siempre pervierten los mejores anhelos, y cual polvareda que eclipsa el sentido común, los lleva a direcciones opuestas a las que se conciben al comenzar.

Ante todo necesitaríamos que el Presidente de la República, proclamase oficialmente las normas de su política de gobierno en este orden y señalase las normas fijas que durante el desarrollo de esa política dedicará a la enseñanza. Ningún Grgaño más adecuado que el, puesto que tiene la iniciativa constitucional en materia de presupuesto. Las Cámaras no podrían menos que ceñirse a las líneas así concebidas, y los fondos del ramo seguirían en proporción a la expansión industrial y comercial del país y de sus rentas.

Adoptando el 20 por ciento de ellas como medida fija de nuestros poderes legislativos al servicio de la educación, tendríamos actualmente, en el peor de los casos, cerca de tres millones anuales.

El capítulo de Instrucción Pública, sin contar el párrafo titulado de "Fomento", importa un millón trescientos mil bolivianos: universidades, institutos secundarios, escuelas, subvenciones, etc., etc.

Por el momento habría que tener el afán de crear nuevas escuelas, a fin de mejorar las actuales y dotarlas de buenos locales.

Y, entonces los fondos restantes, dentro de las prevenciones que quedan planteadas, serían para sostener los servicios de la Escuela Normal, la Escuela de Comercio, el Instituto Secundario Modelo, los pensionados y comisiones en el exterior, la organización de la Instrucción Técnica Escolar, y el primer Instituto Normal y Agrícola para indígenas.

En cuanto a las construcciones de los edificios escolares, mencio-

no habria sino que pedir que se contine esta marcha ascendente, hasta situar el ramo de instrucción (por lo menos con el 20 por ciento de las rentas públicas) de Bolivia.

El Japón, antes de sus éxitos guerreros, dedicaba el 25 por ciento de sus ingresos a la educación. Los Estados Unidos gastan cerca de tres dólares por habitante (relación que a nosotros nos pondría en la necesidad de pagar más de doce millones anuales) y algunos cantones de Suiza, (Ginebra por ejemplo, dedican a la instrucción casi la mitad de sus rentas fiscales.

Por la institución militar

Logrando el ambiente de progreso en que el partido liberal examinó al país, como consecuencia benéfica del triunfo que obtuvo en la revolución contra el régimen anterior imperante, en 1904 me impulsó la tarea de iniciar en el "El Comercio" de esta ciudad, en varios artículos que publicaba con el título de "Reformas Militares" la necesidad que se imponía de que se proceda a la reforma conveniente de la institución, de acuerdo con los adelantos de la época, en los que trató extensamente sobre algunas materias que estaban a mis alcances.

Al proceder así, no me animé otro móvil que el de contribuir con mis escasas facultades profesionales, a que se procure la reforma de la institución, de manera adecuada a nuestras condiciones nacionales, creando incentivos para que el modo la aspiración general del país, y con la ambición muy natural de poder contemplar después en su desarrollo y perfeccionamiento; pues en aquella época aun se hallaba algo estacionaria, no obstante algunos ensayos de reformas que se intentaron, sin resultados satisfactorios.

Habiéndose obtenido la organización del Estado Mayor General permanente, como punto inicial necesario para la dirección técnica del Ejército, y la reforma, o mejor dicho, la sustitución de las defectuosas leyes anteriores de Conscripción, Grados, Retiro, Invalidez y Montepío, con otras más ajustadas a los sistemas modernos, más o menos en los términos que propuse en mis referidos artículos, con las que la institución se encuentra ya en un estado de positivo adelanto, me asiste la satisfacción de que he contribuido para ello con mis modestas iniciativas y que he visto realizados en parte mis patrióticos deseos.

Pero, como aun queda por trabajar bastante en beneficio de la institución, lo que es constante hasta en los países más avanzados; y como en la actualidad son pocos todavía los militares que se dedican a defender los derechos y garantías de ella, me propongo continuar ofreciendo mi humilde contingente, por amor a la carrera, a la que he consagrado la mayor parte de mi vida, toda vez que se presenten asuntos profesionales que estén al alcance de mis pocas facultades, para lo que no considero que sea un impedimento haber cesado en el servicio, ni mi inutilidad física, proveniente de una de las funciones de armas en servicio de la revolución. Habiendo voluntad, buena intención y fuerzas, aun se puede ser útil.

Reservándome tratar en otro artículo sobre unos pocos puntos de la nueva ley del "Servicio Militar", no obstante el éxito indistintamente satisfactorio que se ha obtenido en el primer año de su ejecución, pero que requiere una que otra reforma, me ocuparé en el presente de algunos defectos que contiene la ley "Del Retiro, Invalidez y Pensiones Militares" de 5 de septiembre de 1907, que la práctica y un estudio serio se han encargado de hacernos conocer. Para proceder con método, he de tratar separadamente sobre cada una de dichas materias.

DEL RETIRO

El artículo 3.º determina el retiro obligatorio, en mérito de los siguientes límites de edad:

Para los Tenientes, a los 35 años.

Para los Capitanes, a los 45 años.

Para los Mayores, a los 50 años.

Para los Tenientes Coronales, a los 55 años.

Para los Coronales, a los 60 años.

Para los Generales, a los 70 años.

Según la inmensamente dilatada escala de pensiones que establece el artículo 21, se requieren "cinco años de servicios" para que el militar retirado pueda gozar el haber íntegro de su grado.

Ahora bien: como en la carrera se empieza a la edad de 20 años, por término medio, en que se ingresa del Colegio Militar con el grado de Subteniente, y como la referida escala debe sur-

DEPARTAMENTO amueblado.—Se arrienda, calle Illimani, 58 casilla correo 155. 15 v. 2429.

En venta una máquina a vapor para tabaco, funciona a vapor y mano. Colón 18.



Únicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagárnaga N° 48, casa del señor Ricardo Chavel. 3 m. O. 1°

EN ARRIENDO—Se ofrece la casa situada en seguida del Colegio Militar, detrás del chalet del señor Isaías Montes. Es de estilo moderno, muy bien decorada, con servicio de aguas corrientes, Waterclosets, cuarto de baño, etc. Después de visitarla, dirigirse a su propietario, el doctor Elías Sagárnaga, en los díos de la Botica de los Indios. 15 v. 2432

Nemesio Hurry Nuñez
ABOGADO
Defendiendo asuntos administrativos, judiciales de comercio y minas. Estudio, casa del señor L. Vilin, calle Chirinos No. 118, calle Recoleta Nos. 4 y 27. 3 m. S. 10

Compañía Gallofa
El directorio, en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 14 de los estatutos sociales, ha señalado el día 15 de los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos, para efectuar el remate de las acciones que resulten deudoras de la 1ª, 2ª y 3ª fracción, respectivamente, correspondientes a la 13ª cuota del 2º vencida el 1º de los meses en curso.

La subasta tendrá lugar en la oficina de la compañía, a las 2 p.m., de los días indicados.
Sucre, 8 de septiembre de 1908.
German Zelada, Secretario. 3 m. S. 6

Ojo! Ojo! Ojo!

Gran realización de la Joyería de Benjamín Chavarría. Un collar de perlas, un prendedor para mantón, de perla neta, id una maraña con brillantes, un par de orejeras con brillantes, por Bs. 2.500 el tercio, a fin de realizar se rebaja el cinco por ciento.
Oro Tipuani en venta, 140 onzas, a precio módico.
Calle Lanza N° 50.
La Paz, 18 de Octubre, de 1908. 10 v. 2432

GRAN HOTEL INTERNACIONAL
(DE)

José Santos Muñoz
GUAQUI-BOLIVIA

Alojamientos de primer orden. Servicio esmerado de cantina. Se reciben pensionistas y se atiende a domicilio.

Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada Lunch y Cenas. Precios económicos. 1 m. O. 8

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.

Médico Cirujano
Graduado en las Universidades de Chile y La Paz. Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general. Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos, enfermedades de señoras y las de vías urinarias. Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas. Horas de consulta: 1 a 4 p.m.—Calle Comercio 78, casa de la señora Zuazo. P. Julio 10.

EN ALQUILER La casa No. 26 calle Loayza: 6 departamentos grandes, se alquilan suntuosos. Referencias: Franz Tamayo, Alameda, casa Durandau. 15 v. 2434

VRO-V. ACHABAL
SASTRE CORTADOR
Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que he trasladado mi taller denominado, Nueve y SANTIAGUA PACERA, a la casa del señor Luis Morales, entre las calles Cochabamba y Murillo, N° 216, donde tendré el agrado de servirlos como siempre, con puntualidad, esmero y elegancia, en confeccionar vestidos dentro y fuera de la ciudad. La Paz, 25 de Epre. de 1908. 30 v. 2421

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS—Guía teórica práctica, indispensable para alcaldes parroquiales, alcaldes de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, comerciantes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales por

Enrique Mallea Balboa
El autor de esta edición agridada en menos de cuatro años, ha hecho muy recomendable esta obra, que acaba de publicarse doblemente aumentada que las anteriores.

En venta en todas las librerías al precio infimo de **Bs. 1.50 cts.**
Para ventas por mayor, dirigirse al autor en su casa, Linares 76, La Paz. 3 m. S. 18

EDUARDO POTTIER—Calle Yancococha 48, 50, 52, 54, 56, 58 y 60, Calle Mercado 104 y 106.
Acaba de recibir muletas de todo precio. Flores y maneceras para niños. Artículos de Metal blanco para obsequios gran surtido de cuadros finos, oleografías sueltas para artistas.
Precios fijos.
18 v. 2435

OJO! OJO! OJO!

TODAS LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS
Elegantes que tienen buen gusto para vestirse Dignense visitar el grande y afamado taller de modas
"La Elegancia Italiana"

Calle Teatro, esquina calle Comercio Nos. 63, 65 y 67, Donde encontrarán un gran surtido de vestidos confeccionados a la última moda, para las fiestas de Todos Santos. También tiene un hermoso surtido de gorritas y batitas de todos tamaños para niñas, sombreros para señoras y señoritas, a la última moda de París y Londres.

El precio de cada artículo será muy módico, que ninguna de las muy distinguidas visitantes saldrán de dicho taller sin hacer sus respectivas compras

Viena S. de Bruzzone
MODISTA. 1 m. O. 10

Bautista Saavedra

ABOGADO

Bufete Calle Chirinos 62.
MAESTRANZA ARNOLD
Calle Reco No. 139

Se instala toda clase de maquinaria para minas y fincas, de fuerza y luz eléctrica, agua potable, gas acetyleno, teléfonos, telégrafos, teléfonos, ferretería y campanillas eléctricas.

Se hace toda clase de construcciones de hierro. Se compone dinamos y motores eléctricos, de gas, bencina, parafina, y vapor. Automóviles y bicicletas. Máquinas de imprenta, escribir y coser. Aparatos telefónicos y telegráficos. Fonógrafos y gramófonos y toda clase de armas romanas y aparatos de música. Todo trabajo se hace con puntualidad y esmero, a precios módicos. 1 m. O. 6

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA
Oficina principal: Hamburgo

Sucursal
Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta-Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana
La Paz-Lypancha, Nos. 25, 27, 29 y 31, almacén que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores—Gran Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, comisiones, etc., etc.

Coligaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clientes el alcancía de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS
Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chaltampampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limon, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos en esta provincia.
Jun. 20

Bernardino Alvarez Daza
ABOGADO

Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos, con puntualidad y esmero.
Bufete: calle Chirinos 139, casa del doctor Claudio Q. Burzión.
Domicilio: E. Valle 12.
Hornas de trabajo, de 8 a 11 m. y de 1 a 5 p.m. Teléfono 99

Banco Nacional de Bolivia
Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.
Capital pagado..... Bs. 6.000.000,—
RESERVA.....
Fondo de Reserva..... Bs. 900.000,—
Provisión..... 150.000,—
para futuros dividendos..... 122.146,85 " 872.146,85
Bs. 6.872.146,85

Usas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2 % anual
A tres meses plazo..... 3 %
A seis meses plazo..... 4 %
EL BANCO COBRA
INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 8 % anual
Sobre Préstamos..... 10 %
Descuentos de Documentos..... 9 %
Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 8 %
COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 %
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil

César A. Cardozo
ABOGADO

Ha trasladado su escritorio a la calle Ingavi No. 21, frente al **BANCO NACIONAL**
1 m. O. 6



Indispensable a todos los CONVALESCIENTES.

PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRESCANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flatulencias, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca, cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua seca y falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el úlcera y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar a los niños que no aceptan ninguna purga. Depósito en París, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito en París, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,

en Niños y Adultos.

Disenteria, Estreñimiento, Malas Digestiones, Úlcera del Estómago, Acidias, Insomnio, Anemia y Clorosis con Dispepsia y demás Enfermedades del Estómago e Intestino, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

que es el mejor Tónico-Digestivo

Marca "GOTONALIX"

Farmacia de R. SAIZ de CARLOS, Serrano, 30, MADRID (España) y en las principales del Mundo.

BOCA GARGANTA LARINGE

(ESTOMATITIS, GERCIVITIS, AFTAS, DOLORS DE GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza).

Constituido y pleazado de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamación de la boca a irritación de la garganta de los Farmacéuticos.

Además de su acción calmante superior a la de la Cocaína, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINÉ promueve la salida de la sangre por la vía de la circulación local y activa la circulación de la sangre.

Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

BORICINA

MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO contra las enfermedades de la PIEL y de las UNGÜES, HIGIENE DEL TOCAJE (Cura interna)

Empleada con inmenso éxito en los Hospitales de París.

Se halla en las principales Farmacias.

En La Paz: EDUARDO SAGARNAGA y en todas Farmacias y Droguerías.